

MUNICIPIO DE CHAPULHUACAN, HIDALGO.
ACTA DE APROBACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2018, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL **MUNICIPIO DE CHAPULHUACAN, HGO.**, LOS CC. **NARCISO VILLANUEVA FALCÓN PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; CELIA GUERRERO PÉREZ SÍNDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: ULISES ROJO MATA, KARINA CHÁVEZ RUBIO, SAUL MELÉNDEZ GUTIÉRREZ, LEONORILDA CRUZ RIVERA, LIBRADO LORENZO HERNÁNDEZ, MALAQUÍAS CHÁVEZ OLGUIN, Ma. GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ, ANTONIO CIRILO MARTÍNEZ, OLGA LIDIA MATA MARQUEZ,** CON LA FINALIDAD DE **ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2019.**

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
RECURSOS FISCALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$403,752.03
RECURSOS FISCALES	SERVICIOS GENERALES	\$1,151,425.22
RECURSOS FISCALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,434,119.75
RECURSOS FISCALES	INVERSIÓN PÚBLICA	\$200,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$3,189,297.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$21,715,787.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$798,258.29
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$585,886.79
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,858,366.92
	TOTAL DEL FONDO	\$25,958,299.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$2,868,848.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,735,582.33
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$4,422,456.88
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,558,432.79
	TOTAL DEL FONDO	\$13,585,320.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$352,090.12
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	SERVICIOS GENERALES	\$29,481.14
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$89,960.74
	TOTAL DEL FONDO	\$471,532.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$100,254.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$98,772.52
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$32,553.00



IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$3,802.48
	TOTAL DEL FONDO	\$235,382.00
COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$7,912.00
COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$37,598.18
COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,843.82
	TOTAL DEL FONDO	\$47,354.00
IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$426,240.38
IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	SERVICIOS GENERALES	\$277,789.67
IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$250,167.95
	TOTAL DEL FONDO	\$954,198.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$319,971.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$355,242.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$318,296.00
	TOTAL DEL FONDO	\$993,509.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSIÓN PUBLICA	\$39,671,202.00
	TOTAL DEL FONDO	\$39,671,202.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS PERSONALES	\$5,135,537.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,501,636.29
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	\$6,686,727.13
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,229,967.58
	TOTAL DEL FONDO	\$14,553,868.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019:		\$99,659,961.00

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, **SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019**, POR UN MONTO TOTAL DE **\$99,659,961.00 (NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)**, DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE



PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA EXTRAORDINARIA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA TRIGESIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS **16:00 HORAS DEL DÍA 17 DEL MISMO MES Y AÑO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.**

C. NARCISO VILLANUEVA FALCON
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

C.CELIA GUERRERO PÉREZ
SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL
RÚBRICA

C. MALAQUIAS OLGUIN CHAVEZ
REGIDOR
RÚBRICA

LIC. ULISES ROJO MATA
REGIDOR
RÚBRICA

PROFRA.LEONORILDA CRUZ RIVERA
REGIDORA
RÚBRICA

PROFR. SAUL MELENDEZ GUTIERREZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. KARINA CHAVEZ RUBIO
REGIDORA
RÚBRICA

C. OLGA LINDA MATA MARQUEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. LIBRADO LIRENZO HERNÁNDEZ
REGIDORA
RÚBRICA

C. ANTONIO CIRILO MARTÍNEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. PROFRA. MA. GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ
REGIDORA
RÚBRICA

